



Facultad de Humanidades
Escuela de Periodismo

Políticas públicas para niños inmigrantes en Chile, una deuda pendiente

Tesis para optar al título de Periodista y el grado de comunicador social

Estudiantes

Claudia Durán Miranda

Cristián Jara Villarroel

Profesor Guía

Patricio Martínez Torres

Fecha de entrega

Septiembre 2018

La llegada de los migrantes hizo que la sociedad se enfrentase a sus propios temores, que se encontrase con sus inminentes falencias sociales, políticas y culturales. El fracaso se refleja en la carencia de políticas públicas para abordar los nuevos tiempos.

Al caminar por las calles de Santiago las personas ya no observan el mismo panorama de antes. El constante arribo de inmigrantes al país ha llevado a ver cada vez más a personas de diferentes nacionalidades compartiendo los mismos espacios que antes solo estaban destinados en su mayoría para chilenos y chilenas.

En los últimos años han aumentado considerablemente las personas extranjeras que residen en el Chile, provenientes de diversos países de Centroamérica y Sudamérica. Según los resultados de la Encuesta de Caracterización Económica (Casen) 2015 en el país hay 777.407 personas migrantes, un 67% más que en el último estudio realizado por dicho organismo el año 2010.

De esta forma se puede ver a personas haitianas, colombianas o venezolanas, entre otras, en el diario vivir. Cambiando el panorama que existía, hace más de una década, donde la población migrante procedía principalmente desde Perú y un poco menos desde Bolivia.

La constante alza de personas extranjeras en el territorio nacional genera la necesidad de contar con diversos cambios en las distintas políticas públicas relativas a la migración para que así el país responda a esta nueva realidad que se empieza a visibilizar.

En un principio muchos de los ciudadanos y ciudadanas que emigran viajan solos, pero albergan la esperanza de traer a sus familiares a vivir a Chile, entre ellos, a niños pequeños y adolescentes en edad escolar, lo que lleva a una de los mayores desafíos que debe enfrentar un país, el de entregar educación.

Por este motivo, los diversos organismos del Estado han trabajado para poder responder a esta nueva necesidad. Sin embargo, el Ministerio de Educación (Mineduc) no ha sido capaz, hasta ahora, de generar las políticas necesarias para

garantizar una inclusión real para los niños y jóvenes que provienen de diferentes lugares del mundo.

Chile adhirió a la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CDN) el 14 de agosto de 1990, y es por esta razón que debe cumplir con entregarles a todos los niños y niñas un acceso de la educación, independiente de su condición social, política o étnica. Situación que obliga, además, a las autoridades a tomar en consideración el tema y contemplar medidas ante los cambios que están sucediendo.

La llegada de tantos y tantas estudiantes a la educación pública del país, genera la necesidad urgente de crear políticas públicas coherentes a la realidad actual, con un tratamiento que tenga como prioridad a los niños, la cohesión y la multi e interculturalidad para lograr una verdadera inclusión.

La nueva Ley de Inclusión para los establecimientos educacionales es una modificación de la Ley General de Educación (LGE) la que profundiza en los cambios para asegurar la educación como un derecho para todas las personas, independiente de su condición social, cultural o étnica.

A pesar que se reconoce la inclusión en la educación como un derecho de los niños y niñas migrantes, aún no se tiene una clara visión por parte del Estado de lo que significa en su totalidad y cómo hacer para plasmarla.

La matrícula es vista por el Gobierno central como un paso hacia la inclusión, los expertos no opinan lo mismo, pues consideran que la entrada a los establecimientos de los alumnos migrantes no garantiza una educación inclusiva y de calidad.

Pablo Roessler, sociólogo del Servicio Jesuita a Migrantes (SJM), explica que “siempre está el cruce en que estén matriculados e integrados y se ha ido avanzando gradualmente en garantizarles el acceso y no excluirlos. Cualquier estudiante migrante, independiente en la situación en la que esté, debería ser aceptado en los establecimientos educacionales a pesar de que muchos colegios hacen trampas para no aceptar, pero por ley debería”.

De esta forma es obligatorio que tanto las autoridades como los diversos actores de la educación analicen lo que se considera como inclusión de manera

real y efectiva, ver qué elementos se deben profundizar para insertarlos en las diferentes procesos de integración, tanto dentro como fuera del aula.

En los diversos espacios de conversación y reflexión que han sostenido los diferentes actores e investigadores del área de la educación se ha intentado trazar cuáles son los elementos que se deben considerar para hablar de una educación inclusiva.

Entonces, se puede señalar que una educación inclusiva consiste en tomar en cuenta no sólo la entrada de los niños migrantes en los establecimientos educacionales, sino también en la preparación de los diferentes participantes del área educativa, directores, profesores y asistentes en general, todos aquellos que tienen una intervención directa o indirecta con los alumnos extranjeros, y de esta manera sería posible realizar la integración.

Esto lleva a reafirmar que, en Chile, no se han generado las políticas públicas necesarias para garantizar la inclusión de los menores extranjeros en los establecimientos educacionales municipales del país.

Loreto Jara, investigadora de Educación 2020, plantea que “para que se empiece a hacer y se generen aprendizajes de calidad, no sólo para los estudiantes nacionales sino para los extranjeros también, se deben tener espacios de conversación y reflexión respecto de cómo estamos entendiendo la diversidad, cualquiera que ésta sea”,

Uno de los primeros pasos para entregar una educación inclusiva es entender la diversidad. Según la Real Academia Española (RAE) se define como: “abundancia, gran cantidad de varias cosas distintas”¹. En este sentido, se puede identificar la diversidad como algo cultural que refleja la multiplicidad, la convivencia y la interacción de las diferentes culturas coexistentes, a nivel mundial y en determinadas áreas.

“Lo que hay que tender es a promover la gestión pedagógica de la diversidad en la sala de clases, en los equipos docentes y los equipos directivos”, explica Jara.

¹ Definición de la RAE: <http://dle.rae.es/?id=E0b0PXH>
Consultado: 03/09/2018

El problema radica, según los entendidos en la materia, en que la cantidad de población migrante creció en nuestro país y no se han desarrollado aún las suficientes políticas públicas para responder a este nuevo fenómeno. Los estudiantes extranjeros en las escuelas han aumentado de manera muy vertiginosa y el sistema no estaba preparado para esto.

Diferentes fuentes plantean que las claves para una educación inclusiva son: aproximarse a tener conversaciones y reflexiones respecto de por qué la diversidad es un valor para el aprendizaje, analizar por qué hoy en día se considera un obstáculo y no un aporte, estimar cambios y variaciones para hacer de lo diverso un complemento y no un sinónimo de desventaja.

El desafío en las aulas

Con el mencionado incremento de extranjeros en Chile, analizado anteriormente, se empezó a ver un fuerte cambio a nivel social en la composición de los diversos barrios de la ciudad.

Poco a poco fue más común que se vieran personas de diversas nacionalidades conviviendo en los entornos cercanos, esperando para hacer las compras en el almacén, en la fila de los consultorios o llevando a sus niños al colegio.

“Al inicio les parecía novedoso y ahora –quizás- se está haciendo más cotidiano, pero eso no implica que bajen estas expresiones de xenofobia y nacionalismo, que aún están presentes en la sociedad”, señala Roessler del SJM.

Pese a estas diferencias y problemas que se pudieron ir generando, la comunidad chilena en todos sus espacios se tuvo que ir familiarizando con el hecho de tener vecinos, compañeros de trabajo o simplemente, compartir los espacios comunes con personas de diferentes países.

En los establecimientos educacionales esto no fue la excepción, se vieron en la obligación de atender esta nueva demanda, que golpeó su puerta con bastante fuerza, pero no estaban preparados para este nuevo fenómeno..